

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 217 Martes 8 de septiembre de 2009

Sec. IV. Pág. 104664

IV. Administración de Justicia REQUISITORIAS

30192 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES.

El Juzgado Togado Militar Territorial número 41 de A Coruña

Hace saber: Que por la presente y en las diligencias preparatorias número 41/14/09, instruidas por presunto delito de abandono de destino o de no presentación a la navegación, se cita y llama al Marinero Profesional de la Armada don Carlos Andrés Acevedo Gómez, hijo de Gabriel Antonio y Erlisol, nacido en Bucamaranga (Colombia) en fecha 8 de enero de 1989, documento nacional deidentidad número X8081480Q, para que en el plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente al de que esta requisitoria aparezca inserta en este Boletín Oficial, comparezca ante este Juzgado Togado Militar Territorial número 41, sito en A Coruña, plaza de Santo Domingo, 18, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y Fuerzas de Seguridad que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido inculpado procedan a su captura y puesta a disposición de este órgano judicial.

A Coruña, 2 de septiembre de 2009.- El Teniente Coronel Auditor-Juez Togado.

ID: A090064774-1